



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO COLORADO

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 311 -2019-MDCC**

Cerro Colorado, 26 de septiembre del 2019.

**VISTOS:**

El informe N° 308-2019-MDCC/GPPR de fecha 25 de septiembre del 2019 emitido por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre incorporación parcial de saldos de balance 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3. Los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional proceden cuando provienen de: "iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de recursos ordinarios que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal".

Que, el numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que la aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan.

Que, mediante informe N° 308-2019-MDCC/GPPR el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización informa de a fin de atender los diversos requerimientos de las diversas áreas, solicita la emisión del documento resolutorio que apruebe la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior por S/. 2,250 381.00.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2019 hasta por la suma de S/. 2,250 381.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS**

**5 Recursos Determinados**

- 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
- 1 Ingresos Presupuestarios
- 1.9 Saldos de Balance
- 1.9 1.1.1 Salvos de Balance

**TOTAL INGRESOS**

**Soles**

2,250 381.00  
2,250 381.00  
2,250 381.00  
2,250 381.00  
2,250 381.00

**EGRESOS**

- Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
- Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

**5 Recursos Determinados**

- 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
- 0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano
- 2195998 Mejoramiento de la Infraestructura Vial entre la Urbanización Víctor Andrés Belaunde y Villa Paraíso, Distrito de Cerro Colorado - Arequipa – Arequipa

**Soles**

69,174.00  
69,174.00  
69,174.00  
69,174.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO COLORADO



|         |                                                                                                                                                             |                     |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 4000084 | Mejoramiento de Vía Local                                                                                                                                   | 69,174.00           |
| 15      | Transporte                                                                                                                                                  | 69,174.00           |
|         | 036 Transporte urbano                                                                                                                                       | 69,174.00           |
|         | 0074 Vías urbanas                                                                                                                                           | 69,174.00           |
|         | 26.23.23 Costo de construcción por contrata                                                                                                                 | 69,174.00           |
| 2197925 | Construcción de la Infraestructura Vial en la Asociación de Vivienda Villa Cono Norte, Distrito de Cerro Colorado - Arequipa - Arequipa                     | 26,580.00           |
| 4000075 | Construcción de Vía Local                                                                                                                                   | 26,580.00           |
| 15      | Transporte                                                                                                                                                  | 26,580.00           |
|         | 036 Transporte urbano                                                                                                                                       | 26,580.00           |
|         | 0074 Vías urbanas                                                                                                                                           | 26,580.00           |
|         | 26.23.23 Costo de construcción por contrata                                                                                                                 | 26,580.00           |
| 2116570 | Mejoramiento de Vías en la Asociación Hernan Bedoya Forga, Distrito de Cerro Colorado - Arequipa - Arequipa                                                 | 2,122 844.00        |
| 4000084 | Mejoramiento de Vía local                                                                                                                                   | 2,122 844.00        |
| 15      | Transporte                                                                                                                                                  | 2,122 844.00        |
|         | 036 Transporte urbano                                                                                                                                       | 2,122 844.00        |
|         | 0074 Vías urbanas                                                                                                                                           | 2,122 844.00        |
|         | 26.23.23 Costo de construcción por contrata                                                                                                                 | 2,122 844.00        |
| 0101    | Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana                                                          | 31,783.00           |
|         | Mejoramiento del Mini complejo deportivo N° 20 del Sector Perú III en la Asociación Urbanizadora Peruarbo, Distrito de Cerro Colorado - Arequipa - Arequipa | 31,783.00           |
| 2182121 | Asociación Urbanizadora Peruarbo, Distrito de Cerro Colorado - Arequipa - Arequipa                                                                          |                     |
| 4000129 | Instalación de infraestructura deportiva                                                                                                                    | 31,783.00           |
| 21      | Cultura y Deporte                                                                                                                                           | 31,783.00           |
|         | 046 Deportes                                                                                                                                                | 31,783.00           |
|         | 0102 Infraestructura deportiva y recreativa                                                                                                                 | 31,783.00           |
|         | 26.23.992 Costo de construcción por contrata                                                                                                                | 31,783.00           |
|         | <b>TOTAL PLIEGO</b>                                                                                                                                         | <b>2,250 381.00</b> |

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas que correspondan y su archivo conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Germi Sánchez Huallanco  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. O.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde

